



ACTA Nº 3

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 9h00 horas del día 25 de febrero de 2021 se reúne la unidad gestora designada al efecto. Asisten a dicha sesión los dos miembros que la componen.

Se revisa la documentación aportada por la única adjudicataria posible de este contrato con el fin de comprobar si queda acreditada la capacidad y solvencia del licitador a la vista de lo dispuesto en el pliego tipo y en el cuadro de características que rige esta contratación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la unidad gestora designada en el presente procedimiento adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Elevar, a la vista del informe técnico y la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor del licitador Escuela Navarra de Teatro "El Colectivo", por ser la única licitadora posible por razones técnicas de conformidad con el artículo 75.1,c) de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, de 13 de abril, por un precio de adjudicación de 27.080 (operación exenta de IVA).

No habiendo más temas que tratar, siendo las 9h30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 25 de febrero de 2021.